

Autorización de Inventario para Planificación de Clientes y Agencias (ICAP)



¿Qué es un ICAP?

El Inventario para Planificación de Clientes y Agencias (ICAP) es una herramienta de evaluación estandarizada nacional que estima el funcionamiento adaptativo de un individuo y en qué medida los desafíos del comportamiento pueden limitar su inclusión en varios entornos. Las puntuaciones de ICAP se usan por la División de Financiamiento de Servicios Médicos (División) del Departamento de Salud de Wyoming para determinar el financiamiento para los servicios de Exención Integral. La División tiene un contrato con el Instituto de Discapacidades de la Universidad de Wyoming (WIND) para realizar las entrevistas de ICAP en todo Wyoming. WIND es responsable de realizar las entrevistas iniciales, de emergencia y de continuidad de ICAP.

¿Cuándo se necesita un ICAP?

De acuerdo con la Sección 8 del Capítulo 46 de las Normas de Medicaid del Departamento de Salud, los nuevos participantes de Exención Integral tienen requerido recibir una evaluación de ICAP para determinar su puntuación de nivel de servicios y el monto del presupuesto individual asociado. Esta evaluación debe completarse cada cinco (5) años o cuando la División determine que sea necesario. Los participantes de Exención de Apoyos no recibirán una evaluación de ICAP; sin embargo, los niños menores de dieciocho (18) años que están en Exención de Apoyos y que desean recibir servicios de cuidado personal de su pariente o representante legalmente autorizado deben recibir una evaluación de ICAP para verificar que cumplen con los criterios necesarios, los cuales se indican en el Índice de Servicios de Exención Integral y de Apoyos.

¿Cuándo puede cambiar una puntuación de ICAP?

Los cambios en las puntuaciones de ICAP podrían ocurrir cuando hay un cambio en las habilidades funcionales, comportamiento o salud del participante.

¿Cómo se selecciona a los entrevistados?

Los entrevistados deberían ser individuos que:

- Pueden proveer una información reciente y exacta
- Conocen la vida diaria del individuo
- Han conocido bien al individuo y han trabajado con el individuo diariamente en los últimos tres meses
- Tienen experiencias diferentes con el individuo en entornos diferentes

Los entrevistados pueden elegirse por el individuo, representante legalmente autorizado y administrador de casos. Dos de los tres entrevistados deben estar incluidos en el formulario de autorización de ICAP. El padre y el representante legalmente autorizado puede ser un entrevistado. Los administradores de casos pueden ser entrevistados solamente como último recurso y cuando sea aprobado por la División.

¿Qué debo esperar cuando se pide que yo sea un entrevistado?

Un profesional de WIND se pondrá en contacto con usted para programar una entrevista. Durante la entrevista, se pedirá que usted identifique las actividades que el individuo puede hacer bien y las actividades que son difíciles de realizar por el individuo.

Si el individuo ha demostrado un comportamiento difícil, se espera que usted revise los incidentes que han ocurrido en los últimos tres meses y que provea un resumen sobre la frecuencia, intensidad, severidad y duración de los comportamientos.

¿Qué pasa si tengo preguntas o inquietudes?

Si usted tiene cualquier pregunta o inquietud, por favor contacte a la División llamando al (307) 777-7531, y será dirigido a una persona que pueda ayudarle.

Autorización de Inventario para Planificación de Clientes y Agencias (ICAP)



HOME AND
COMMUNITY-
BASED
SERVICES

WYOMING DEPARTMENT OF HEALTH
1001 N. G. ST. SUITE 1000 • CHELSEA, WY 82801

Nombre legal del solicitante o participante (letra de molde): _____

Entorno residencial (*familia, hogar de grupo/hospedaje, SFHH, casa/apartamento propio, BOCES, etc.*): _____

Escuela/Servicios diurnos (*ninguno, preescolar, apoyos comunitarios, empleo, etc.*): _____

Nombre completo del administrador de casos: _____

Número de teléfono: _____

Nombre completo del representante legalmente autorizado (si corresponde): _____

Número de teléfono: _____

Presentes dos (2) entrevistados y un (1) alterno

Los entrevistados deben haber tenido un contacto con el individuo durante los últimos tres (3) meses y un conocimiento sobre los apoyos y necesidades del individuo. Los entrevistados deberían reflejar la mayor variedad de entornos posibles.

1. Nombre: _____ Relación: _____

Número de teléfono: _____

Contacto: ☐ Sí ☐ No

2. Nombre: _____ Relación: _____

Número de teléfono: _____

Contacto: ☐ Sí ☐ No

3. Nombre: _____ Relación: _____

Número de teléfono: _____

Contacto: ☐ Sí ☐ No

Por este medio, yo autorizo a los individuos mencionados anteriormente para reunirse con los evaluadores de WIND en las entrevistas confidenciales para completar la evaluación de ICAP.

Firma del individuo o representante legalmente autorizado

Fecha de la firma

El administrador de casos ha entregado a los entrevistados el documento de información sobre ICAP.

Firma del administrador de casos

Fecha de la firma